

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES

Y DE

COLONIZACION.

Seccion de Relaciones Exteriores.

GASTOS FIJOS.

PARTIDA 1.^a

Secretaria de Relaciones Exteriores.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
Item	1. Sueldo del Ministro	6,000	
—	2. Id. del oficial mayor	2,400	
—	3. Id. del jefe de seccion	1,500	
—	4. Id. del traductor que hace tambien de jefe de seccion	1,500	
—	5. Id. de cuatro oficiales de número, con seis cientos pesos anuales cada uno.	2,400	
—	6. Id. de un auxiliar	365	
—	7. Id. del portero	300	
—	8. Gastos de escritorio	300	14,765

PARTIDA 2.^a

Legacion al Perú.

Item	1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario.	9,000	
—	2. Id. del secretario	3,000	

A la vuelta. \$ 12,000 14,765

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	\$ 12,000	14,765
Item	3. Sueldo del oficial de Legacion.	1,500	
—	4. Gastos de escritorio i correspondencia . . .	1,000	14,500
PARTIDA 3ª.			
Legacion a Bolivia.			
Item	1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario. . . .	9,000	
—	2. Id. del Secretario.	3,000	
—	3. Id. del oficial de Legacion	1,500	
—	4. Gastos de escritorio i correspondencia . . .	1,000	14,500
PARTIDA 4ª.			
Legacion a las repúblicas del Plata e Imperio del Brasil			
Item.	1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario . . .	9,000	
—	2. Id. del Secretario	3,000	
—	3. Gastos de escritorio i correspondencia . . .	1,000	13,000
PARTIDA 5ª.			
Legacion a los Estados-Unidos de Norte América.			
Item	1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario. . . .	9,000	
—	2. Id. del Secretario	3,000	
—	3. Gastos de escritorio i correspondencia. . .	1,000	13,000
PARTIDA 6ª.			
Legacion a Francia u otro Estado de Europa.			
Item	1. Sueldo del Ministro plenipotenciario	9,000	
—	2. Id. del Secretario	3,000	
—	3. Id. de un oficial de Legacion	1,500	
—	4. Gastos de escritorio i correspondencia . . .	1,000	14,500
PARTIDA 7ª.			
Item	1. Para un Cónsul jeneral de Chile en el sur de Bolivia.	3,000	
—	2. Para gratificacion de Cónsules sin sueldo.	6,000	9,000
	<i>Al frente</i>	\$	93,265

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

Del frente. \$

.....

93,265

PARTIDA 8.^a

Jubilados.

- Item 1. Sueldo del del traductor i jefe de seccion jubilado don Francisco L. Barnard, conforme al decreto de 20 de diciembre de 1869.
- 2. Id. del oficial de número jubilado don Domingo Acevedo, conforme a la lei de 20 de julio de 1865.

900

1,000

1,900

PARTIDA 9.^a

Pension de gracia.

- Item único.—Pension a la viuda e hijos de don Horacio Gates Jones, concedida por la lei de 30 de octubre de 1861.

1,200

1,200

GASTOS VARIABLES.

PARTIDA 10.

- Item único.—Para costo de remesas de los sueldos de los empleados de las legaciones.

2,000

2,000

Seccion de Colonizacion.

GASTOS FIJOS.

PARTIDA 11.

- Item 1. Sueldo del Protector de indíjenas
- 2. Id. del Ingeniero de primera clase i Jefe de la comision encargada de levantar el plano de los terrenos de la frontera i de verificar la hijuelacion, a ciento veinticinco pesos mensuales.
- 3. Id. del id. de segunda clase, a cien pesos mensuales
- 4. Id. del id. de tercera clase, sesenta pesos mensuales

3,500

1,500

1,200

720

A la vuelta. \$

6,920

98,365

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.. . . \$</i>	6,920	98,365
Item	5. Viáticos para los tres ingenieros, a cuatro pesos diarios	4,380	
—	6. Sueldo del Secretario de la comision a ciento veinticinco pesos mensuales	1,500	12,800
PARTIDA 12.			
Territorio de colonizacion de Magallanes.			
Item	1. Sueldo del Gobernador.	3,000	
—	2. Id. del Secretario.	800	
—	3. Para pago de un escribiente, i gastos de escritorio	300	
—	4. Sueldo de un preceptor para la escuela de la Colonia.	600	
—	5. Id. del médico.	2,500	
—	6. Id. del cirujano.	1,200	
—	7. Id. de tres mayordomos, a razon de ciento noventa i dos pesos anuales cada uno.	576	
—	8. Id. del maestro de víveres.	360	
—	9. Id. de un maestro carpintero primero.	600	
—	10. Id. de dos id. segundos.	480	
—	11. Id. del herrero primero.	240	
—	12. Id. del id. segundo.	360	
—	13. Id. del aserrador.	168	
—	14. Id. de un patron de bote.		
—	15. Id. de seis marineros primeros, a razon de doce pesos mensuales cada uno.	864	12,648
PARTIDA 13.			
Item único.	—Para compra de víveres, semillas, herramientas i otros gastos de la colonia de Magallanes.	35,000	35,000
PARTIDA 14.			
Item único.	—Para auxilio i fomento de la colonizacion i compra de terrenos de indijenas.	30,000	30,000
PARTIDA 15.			
Item único.	—Para asignacion a indijenas i capitanes de amigos en Arauco i Valdivia.	10,510	10,510
PARTIDA 16.			
Item único.	—Para gastos imprevistos del Ministerio de Relaciones Exteriores i de Colonizacion.	30,000	30,000
	Suma.	229,323